



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, treinta (30) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)

Auto de sustanciación N°0987

2020-00249-00

Dentro de la presente demanda ordinaria laboral de primera instancia promovida por **SILVANA PAOLA CARDENAS MEDINA, LOURDES MARÍA JÍMENEZ RADA, ANGELA ANEYDA CAMAYO ANDRADE, YESSENIA MARÍA ROBLES FLÓREZ y JUDITH STELLA PUMAREJO PORTACIO** en contra de **ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A - ESIMED**, se requiere nuevamente a la parte demandante para que proceda con el envío de la citación para diligencia de notificación personal a ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A - ESIMED a la dirección física de ésta, atendiendo a que el despacho trató de notificarla al canal digital que aparece reportado en el certificado de existencia y representación sin que fuera exitoso el intento. Lo anterior so pena de dar aplicación al archivo del proceso en los términos del artículo 30 del CPTYSS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

Email: dumar1689@hotmail.com; caballest@hotmail.com

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
Que el presente auto se notificó por estados el
1/10/2021

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54>

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

050013105013202000249-00

Código de verificación:

b391a2ea51ae79c0204edf2c636fec957337f6e1a9a31d5dbc08e0e5000b42c4

Documento generado en 30/09/2021 07:17:29 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**